

2024-09-02

IECM y SEPI incorporarán territorio de nuevos pueblos originarios

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://doncelesportal.com.mx/2024/09/02/iecm-y-sepi-incorporaran-territorio-de-nuevos-pueblos-originarios/>

Con el registro de cinco nuevos pueblos originarios en la capital del país, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) comenzaron los trabajos para identificar sus territorios y eventualmente adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

El pasado 9 de agosto, la SEPI entregó las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes a los pueblos: La Candelaria, en la Alcaldía Coyoacán; Cuauhtepac, en Gustavo A. Madero; Iztacalco, en la Alcaldía del mismo nombre, y Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

Con base en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el IECM habrá de brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

Durante una reunión de trabajo realizada en las instalaciones del IECM, en la que participó el funcionariado del IECM y la SEPI, se estableció que la primera tarea consistirá en definir el territorio de los nuevos pueblos.

En el encuentro, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que este es un tema multidisciplinario en el que convergen diversas áreas, como las de organización, Participación Ciudadana, jurídico, Secretaría Ejecutiva, comunicación, sistemas informáticos y órganos distritales, para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Por su parte, Laura Ruiz Mondragón, secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos originarios, en la SEPI consideraron la necesidad de reunirse con el IECM para abordar la definición de sus territorios, y agregó que aportarían propuestas al respecto, además de información sobre los sistemas normativos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

A su vez, el Consejero Electoral Mauricio Huesca, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IECM, comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo, cómo se llevan a cabo las representaciones territoriales a través de los órganos ciudadanos o la existencia de autoridades tradicionales.

Con estos 5 pueblos recién registrados, suman ya 55 los que se integran al marco geográfico de participación ciudadana en la Ciudad de México.